



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-752-2014-00076-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA.ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: **JHON JAIME GONZALEZ JARAMILLO Y OTROS**

DEMANDADO: INVIAS – AUTOPISTAS DEL CAFÉ – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) – ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNAL/ S.A. (GRUPO ODINSA) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL MITRE LTDA EN LIQ.

LLAMADOS: Q-BE SEGUROS, AUTOPISTAS DEL CAFÉ, LA EQUIDAD SEGUROS GRLS.ORGANISMO COOPERATIVO, CIA.ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA,

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 24 de Octubre 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 25, 26 Y 29 de Octubre de 2018

Inhábiles: 27 y 28 de Octubre

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 24 de Octubre de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria